



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

92

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

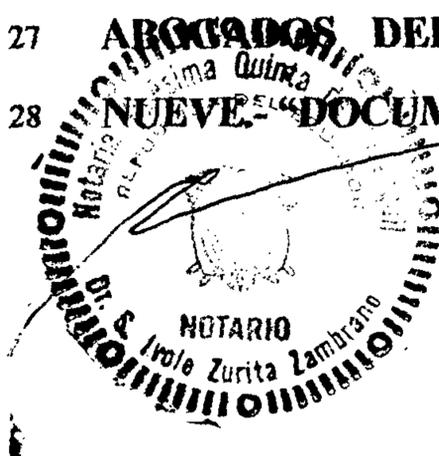
**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA TURLIES S.A.-.....
CUANTIA: US. \$ 600.00.-.....**



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador,
a los veintiún días del mes de Agosto del dos mil uno, ante mí, **DOCTOR SEGUNDO
IVOLE ZURITA ZAMBRANO, NOTARIO VIGESIMA QUINTA TITULAR
DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece: La **COMPAÑIA TURLIES S.A.**
representada por el señor **CARLOS ROMERO SÁNGSTER**, en su calidad Gerente
General, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, en su calidad de Gerente
General, según consta del nombramiento correspondiente que se agrega a la presente
Escritura Pública como documento habilitante y debidamente autorizado para el efecto
por la Junta General de Accionista de fecha Veinte de Agosto del dos mil uno, cuya
copia del Acta de Junta General antes mencionada, se la agrega a la siguiente Escritura
como documento habilitante. EL compareciente mayor de edad, domiciliado en esta
ciudad de Guayaquil, persona capaz de obligarse y contratar, a quien por haberme
presentado su respectivos documentos de identificación de conocer **DOY FE**. El mismo
que comparece a celebrar esta Escritura Pública de "**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS**", sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a
la que procede de una manera libre y espontanea y para su otorgamiento me presenta la
Minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** Sirvase incorporar en el Registro de
escrituras públicas a su cargo una por la cual conste el Aumento de Capital y la
Reforma de Estatutos de la compañía **TURLIES S.A.**, que se celebra al tenor de las
siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVENIENTE.-** Comparece a celebrar el
presente instrumento el señor **CARLOS ROMERO SÁNGSTER**, en su calidad
Gerente General de la compañía **TURLIES S.A.**, quien ha sido autorizado para
intervenir en este acto por la Junta General de esta compañía, según consta del Acta de
la sesión celebrada el Veinte de Agosto del dos mil uno, que se anexa a la presente para



1 que se incorpore como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a)
2 Mediante escritura pública celebrada el dos de Octubre de mil novecientos noventa y
3 ocho ante el Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, Notario Séptimo de Guayaquil,
4 inscrita el trece de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho en el Registro
5 Mercantil de Guayaquil, se constituyó la compañía **TURLIES S.A.**; b) En sesión
6 celebrada el veinte de agosto del dos mil uno, la Junta General de Accionistas de la
7 compañía **TURLIES S.A.**, resolvió aumentar el capital y reformar los Estatutos de la
8 mencionada compañía. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE**
9 **ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos el señor **CARLOS ROMERO**
10 **SÁNGSTER**, en su calidad de Gerente General de **TURLIES S.A.**, declara:
11 Aumentado el capital de doscientos dólares de los Estados Unidos de América que tiene
12 a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, el
13 mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado en la forma establecida en el acta
14 de la sesión de la Junta General de Accionista celebrada el Veinte de Agosto del dos mil
15 uno así como reformados los Estatutos Sociales en los términos que constan en el Acta
16 de la sesión de Junta General antes indicada, que se agrega como parte integrante de
17 esta escritura. Se deja constancia que el suscriptor del presente aumento es de
18 nacionalidad ecuatoriana. De igual manera el señor **CARLOS ROMERO SÁNGSTER**,
19 en su calidad de Gerente General de **TURLIES S.A.**, declara bajo juramento que el
20 capital de la compañía se ha integrado correctamente conforme consta del Acta
21 de la sesión de la Junta General de Accionista celebrada el Veinte de Agosto del
22 dos mil uno. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la
23 perfecta validez de este instrumento y deje constancia que se encuentra autorizado el
24 **ABOGADO ENRIQUE TORBAY LECARO**, para efectuar los tramites necesarios
25 para la completa legalización de esta escritura.- **FIRMA ILEGIBLE.- AB.**
26 **ENRIQUE TORBAY LECARO.- REGISTRO DEL COLEGIO DE**
27 **ABOGADOS DEL GUAYAS NUMERO SETECIENTOS TREINTA Y**
28 **NUEVE.- DOCUMENTO HABILITANTE: "Acta de Junta General de Accionista**



Guayaquil, Octubre 23 del 2000 ✓

Sr.

CARLOS ROMERO SANGSTER ✓

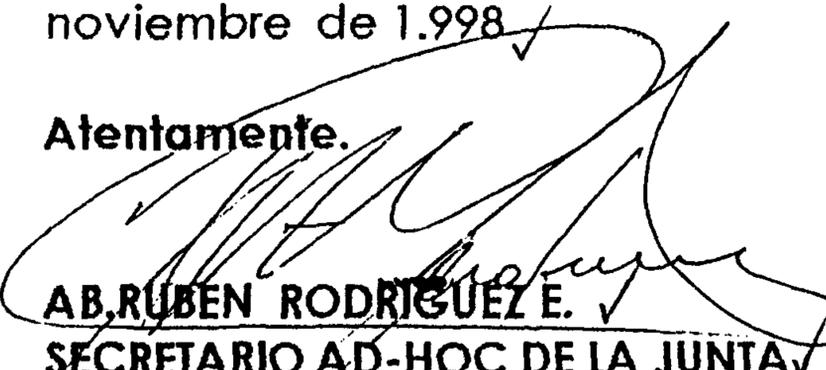
Ciudad.

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto comunicarle que en Junta General Extraordinaria de de Accionistas celebrada el día de hoy ✓ acordó elegir a Usted GERENTE GENERAL ✓ de la compañía por el lapso de cinco años ✓ debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, en reemplazo de EDNA MARIANA CARLOTA TAPIA FABRE ✓ cuyo nombramiento fue inscrito el 23 de febrero de 1,999 ✓ en el registrador mercantil del cantón Guayaquil ✓

TURLIES S.A. ✓ se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil ✓ Ab. Eduardo Falquez Ayala el 2 de octubre de 1.998 ✓ inscrita en el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de noviembre de 1.998 ✓

Atentamente.


AB. RUBEN RODRIGUEZ E. ✓
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA ✓

RAZON: Acepto el cargo. ✓ Guayaquil Octubre 23 del 2000 ✓


CARLOS ROMERO SANGSTER ✓

C.I. 090335795-2 ✓

ECUATORIANO ✓

V. Manuel Rendón 456 ✓



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
de la compañía TURRES S.A
a favor de Carlos Romeo Sangster
folio (s) 76.830 Registro Mercantil No. -
21.334 Repertorio No. 27.022

Se archivan los comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.-

Guayaquil, 7 de Noviembre del 2.000

Katia Murrieta Wong
Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil

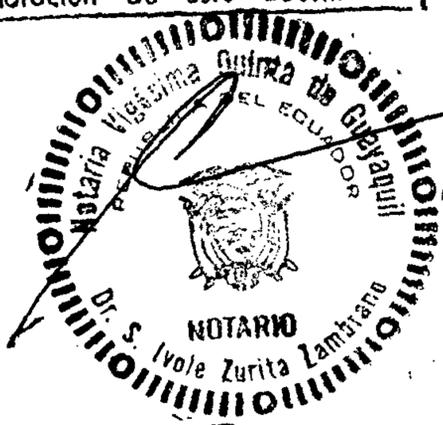
Se tomó nota de este Nombramiento a folio
15.077 del Registro Mercantil de 1.999
al margen de la inscripción respectiva.-

Guayaquil, 7 de Noviembre del 2.000

Katia Murrieta Wong
Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil



NOTA.- Este Registro solamente da
fe de la veracidad de los datos
relativos a la inscripción y/o
anotación de este documento.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo

\$: 9.26 =

**ACTA MEMORIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA UNICO DE LA
COMPAÑIA TURLIES S.A., CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DEL 2.001.**

En Guayaquil, a 20 de Agosto del 2.001, a las 9 horas, en la oficina #2D del segundo piso del edificio signado con el #333 de la calle Pichincha, Juan Xavier Torbay Aquim como único propietario de las 5.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una, en que se encuentra dividido el capital de la compañía **TURLIES S.A.**, decido constituirme en Junta General Extraordinaria con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Aumento de capital; 2) Aumento del valor de las acciones; y, 3) Reforma de Estatutos. Concurren además los señores Ab. José Lazo Alvarez y Carlos Romero SÁNGSTER, Presidente Ejecutivo y Gerente General, respectivamente.

Preside la sesión el Ab. José Lazo Alvarez y actúa en la secretaría el señor Carlos Romero SÁNGSTER .

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quorum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

Considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, procedo a conocer el primer punto del orden del día. Al efecto decido que el valor de las acciones se aumente a US\$.1,00 quedando de esta manera el capital de la compañía de US\$200 dólares, dividido en 200 acciones ordinarias y nominativas de US\$.1,00 cada una

Acto seguido, como segundo punto del orden del día, conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, decido que el aumento de capital se haga en SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$600), mediante la emisión de 600 nuevas acciones de US\$1.00 cada una, aumento que suscribiré íntegramente y, que pagaré en su totalidad en numerario; y, aumentar el capital autorizado a la suma de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Habiéndose aprobado los puntos anteriores, apruebo la reforma del Estatuto Social en su artículo Sexto, el que dirá: "ARTICULO SEXTO.- El Capital Autorizado de la compañía es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y el capital suscrito es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del 001 al 800 inclusive. Se podrán emitir títulos separados por cada acción o títulos representativos de



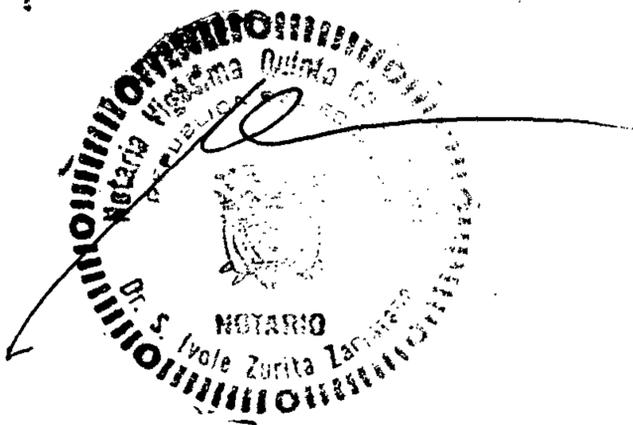
varias acciones. Las acciones darán derecho al titular para percibir dividendos en proporción a la parte pagada del capital a la fecha del correspondiente reparto."

Por último autorizo al representante legal para que suscriba la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la Junta, el secretario dá lectura a la acta, la misma que es aprobada sin modificación alguna y suscrita por el accionista único en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las 10.00 horas se declara concluida la sesión.f)J.X. Torbay A.-f)J. Lazo A.-f)C. Romero S.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual al original que reposa en el libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 20 de Agosto del 2.001.


Carlos Romero Sàngster
Gerente General-Secretario.





Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

35

1 de la compañía TURLIES S.A., celebrada el Veinte de Agosto del dos mil uno. Hasta
2 aquí la minuta y su documentos habilitantes inserto y agrego, los cuales en un mismo
3 texto, quedan elevados a escritura de lo que yo, el Notario, DOY FE que después de
4 haber sido leída esta escritura publica al compareciente, este la aprueba y la suscribe
5 conmigo, el notario. en un solo acto.-

6 EN REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA TURLIES S.A.

7 R.U.C.# 0991472592001

8

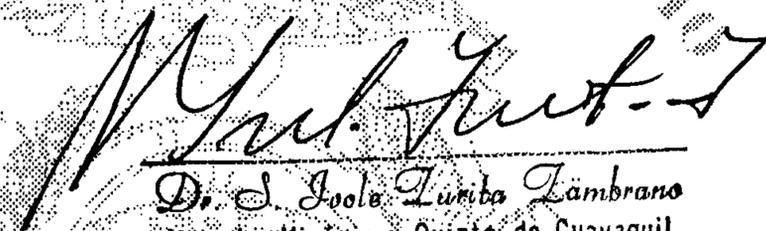
9 
10 CARLOS ROMERO SANGSTER

11 GERENTE GENERAL

12 C.C.# 0903357952

13 C.V.#

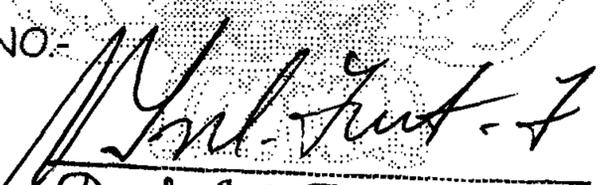
14


Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil

15

16 SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO
17 TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
18 REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TURLIES S.A., QUE
19 ANTECEDE, SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN GUAYAQUIL VEINTISIETE DE
20 AGOSTO DEL DOS MIL UNO.

21


Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil

22

23

24

25

26

27

28





Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 01-G-IJ-0009230, dictada por el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 3 de Octubre del 2.001, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma del Estatuto de la Compañía **TURLIES S.A., de fojas **112.433 a 112.441** número **26.258** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **36.332** del Repertorio.- 2.- Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- 3.- Certifico: Que con fecha de hoy: se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la Inscripción respectiva.- Guayaquil, dieciséis de Octubre del dos mil uno.-**

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

TRAMITE # 40210
LEGAL: RICARDO FLORES
AMANUENSE: MARITZA RODRIGUEZ
COMPUTO: REBECA BOBADILLA
RAZON-ANOTACION: LAURA ULLOA
REVISADO POR:

